



UNIVERSIDAD DE CHILE
Vicerrectoría de Asuntos Académicos
Departamento de Postgrado y Postítulo



“Protección de Invencciones en el Ámbito Científico Académico” Escuela de Verano Virtual Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

La Universidad de Chile, a través del Departamento de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría Académica, invita a sus estudiantes, investigadores y graduados a participar de la convocatoria de selección a la Escuela de Verano de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), que en su edición 2021 se llevará a cabo de forma virtual.

El objetivo del curso de formación es brindar a lo/as participantes herramientas para poder identificar, gestionar y proteger las invencciones generadas en el marco de instituciones del sistema científico tecnológico.

Destinado a: Investigadore/as, graduado/as y estudiantes de la Universidad de Chile.

Fechas de realización: del 8 al 12 de febrero.

Horarios (GMT – 3): 9 a 13 hrs y 14 a 17 hrs.

Valor: no está arancelada

Descripción

La necesidad de los países, instituciones de educación superior, centros de investigación y autores en registrar la propiedad con fines de acreditación e ingreso al ranking, así como el fomento a la innovación, la creación y la transferencia tecnológica se han convertido a la fecha en prioritarios para el crecimiento y desarrollo de las sociedades. Es evidente que los países latinoamericanos se encuentran en una marcada desventaja en el registro de derechos de propiedad intelectual y patentes o modelos de utilidad en relación a los países del primer mundo; por tanto, su indización y evaluación competitiva, se reduce de manera notable en el campo de investigación y desarrollo; pilares que son fundamentales en el crecimiento académico de las instituciones y por ende de los países.

Muchas instituciones fomentan la protección de intangibles, mientras que otras, desconocen que esta actividad, podría favorecer de alguna manera a mejorar su puntuación al momento de su acreditación. A la vez gran parte de los estudiantes e investigadores de países latinoamericanos, desconocen de las leyes regulatorias de propiedad intelectual de cada país y países limítrofes, como también las normas internacionales.

La consideración de capacitación en los diferentes niveles de las instituciones debe ser fomentada, regulada y retroalimentada de manera constante; por lo que se propone la inserción de cuerpos modulares de enseñanza en este tema.

En la actualidad, la globalización, la apertura económica, la mejora en el bienestar y calidad de vida de la sociedad, se basa en la creación, gestión y difusión del conocimiento. Este nuevo paradigma ha convertido a los activos intangibles en un recurso estratégico. La generación y protección de los



desarrollos tecnológicos, como fuente de innovación y competitividad, es parte fundamental de la política de I+D de las empresas e instituciones. El conocimiento de las estrategias necesarias para llevarlas a cabo es clave para aquellas personas que trabajan en gestión de la innovación.

Requisitos de postulación y documentación a presentar

1. Demostrar vínculo con la Universidad de Chile.
2. Presentar una carta explicando las razones por las que le interesa participar en la escuela de verano. Máximo una plana.
3. Llenar formulario en línea y subir carta en el enlace <http://bit.ly/EscuelaVeranoAUGM>

Proceso de postulación y selección

- Las postulaciones deberán ser remitidas a un único canal de postulación en el siguiente enlace: <http://bit.ly/EscuelaVeranoAUGM>
- No se aceptarán postulaciones enviadas mediante otro canal.
- Las postulaciones se recibirán hasta el lunes 25 de enero a las 23:59 h.
- Las postulaciones incompletas serán consideradas como fuera de bases, así como el incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados anteriormente.

El proceso de selección se desarrollará en tres etapas.

1. El Departamento de Postgrado y Postítulo, a través de un Comité, realizará la selección y enviará a la Secretaría Ejecutiva y a la Universidad Nacional de Córdoba una lista priorizada de seleccionado/as.
2. La Secretaría Ejecutiva y la Universidad Nacional de Córdoba adjudicarán las plazas de acuerdo a lista priorizada. En el caso de plazas restantes se procederá a adjudicar por mecanismo de sorteo debidamente documentado hasta completar los 60 cupos.
3. La persona seleccionada será informada directamente por la Secretaría Ejecutiva y la Universidad Nacional de Córdoba.

Fechas importantes

Inicio de postulación: 19 de enero de 2021

Cierre de postulación: 27 de enero de 2021

Publicación de resultados: febrero 2021

Inicio del curso: 8 de febrero de 2021